ANLANI S.A.
Guayaquil-Ecuador

JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANLANI S.A.

DIA: : 1° de abril de 2014

HORA: : 17:00h

MOTIVO : **Se conoce resultados Ejercicio Económico 2013**

ASISTENTES :

1) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 19.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y,
2) Andrea Laniado Illingworth, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, representada por su apoderado el señor Rodrigo Laniado Romero.

Atentamente,

RODRIGO LANIADO ROMERO
Gerente General ANLANI S.A.

ANLANI S.A.
Guayaquil-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANLANI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a Abril 1° de 2014, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles #109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ANLANI S.A. de acuerdo con los previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que es: 1) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 19.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y, 2) Andrea Laniado Illingworth, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, representada por su apoderado el Sr. Rodrigo Laniado Romero.

Preside la sesión la Señora Gabriela Illingworth de Laniado, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Señor Rodrigo Laniado Romero.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de VEINTE MIL DÓLARES.

El accionista presente declara que se constituye en Junta General y que el Orden del Día será:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013;
2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2013;
3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013;
4.- Designar Comisario de la Compañía.
5.- Nombrar Auditor Externo

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- **Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013.-** Toma la palabra la señora María Gabriela Illingworth de Laniado, Presidente de ANLANI S.A. quien expresa: durante el ejercicio 2013 se ha obtenido una pérdida contable de US$36,847.63.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico de 2013;

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2013: La Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- La Junta General delibera acerca del Informe y, luego, por unanimidad aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2013.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013: Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

	ANLANI S.A.
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	$ (27,742.07)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	$ (19,583.36)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	$ 10,477.80
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2013	**$ (36,847.63)**

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	
DIVIDENDOS POR PAGAR	$ -
RESULTADOS ACUMULADOS	$ (36,847.63)
TOTAL	**$ (36,847.63)**

RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013.

4.- Designar Comisario de la Compañía. Finalmente, Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General como Comisario de la Compañía en el año 2013 a la Eco. Viviana Vargas Jácome.

RESOLUCION.- La Junta General, por unanimidad, acepta la propuesta del señor Laniado y designa como Comisario de la Compañía a la Eco. Viviana Vargas Jácome como Comisario de la Compañía por un año, bajo las condiciones vigentes.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se contrate los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

RESOLUCIÓN.- Por unanimidad se resuelve elegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 17:45 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

MARIA GABRIELA DE LANIADO
Presidente de la Junta General

RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario de la Junta General

RODRIGO LANIADO ROMERO

ANDREA LANIADO ILLINGWORTH
p.p. Rodrigo Laniado Romero